

ACTA NÚMERO CIENTO VEINTINUEVE

Reunidos los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día treinta de agosto de dos mil diecinueve; está presente el profesor Juan José González Jiménez, Presidente en funciones; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López, por el Sector Docente Pensionado; licenciado Luis Alonso Reyes Benítez, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; el licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda, quien está integrado por videoconferencia. Se encuentra ausente la licenciada Nadezhda Elena Peña Galo, por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República. Asimismo, está presente la licenciada Silvia Elena Henríquez Campos, Gerente interina.

DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. El Presidente en funciones procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.**

Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de la Agenda. 3. Lectura y aprobación del Acta número ciento veintiocho. 4. Informes: **A) DE LA PRESIDENCIA. 4.a.1** Seguimiento de acuerdos del Consejo Directivo del mes de junio del año 2019. **4.a.2** Carta del ingeniero Oscar Edmundo Anaya Sánchez, Viceministro de Hacienda. **4.a.3** Carta del señor Luis Barrera, Gerente de Proveedores de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE). **4.a.4** Solicitud de audiencia realizada al Prof. Gerbert Manuel López Castro, Director de Educación Departamental interino Ad honorem de Chalatenango del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT). **4.a.5** Carta del ingeniero Oscar Edmundo Anaya Sánchez, Viceministro de Hacienda, referente a la colocación de depósitos e inversiones realizadas por La Caja. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN: 4.b.1** Reporte de fondos institucionales al 23 de agosto del año 2019, comparados con lo reportado en la sesión anterior para establecer la variación; e ingresos y egresos del 17 al 23 de agosto del año 2019. También se informa de las inversiones efectuadas. **4.b.2.** Cuadro resumen de pagos de los montos de los seguros de fallecidos, correspondiente al período del 03 de enero al 31 de julio de 2019. **4.b.3.** Plan Operativo Institucional (POI) 2019. **4.b.4.** Actividades publicitarias a realizar sobre el proceso de elecciones del Consejo Directivo de La Caja. **4.b.5.** Campañas de actualización de datos dirigidas al sector pensionado de La Caja, realizadas del año 2016 al año 2018. **4.b.6.** Impacto económico en los asegurados beneficiados con préstamos de La Caja para consolidar deudas, del período del 13 de julio de 2019 al 09 de agosto de 2019. **4.b.7.** Impacto económico en los asegurados beneficiados con préstamos de



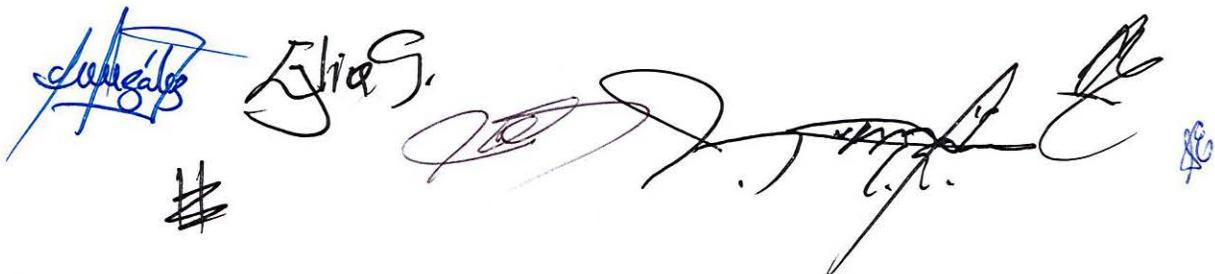
La Caja para consolidar deudas, del período del 10 al 16 de agosto de 2019. **4.b.8.** Solicitudes de préstamos recibidas durante el período del 18 de octubre de 2017 al 31 de julio de 2019. **4.b.9.** Visitas a Centros Escolares en las semanas del 12 al 16 de agosto de 2019 y del 19 al 26 de agosto del mismo año. **4.b.10.** Informe de asistentes y promocionales entregados en las actividades de Promoción de La Caja desarrollados en el mes de junio de 2019. **4.b.11.** Información complementaria referente al presupuesto 2020. **4.b.12.** Actividades diarias de la Unidad de Tecnologías de Información. **4.b.13.** Ahorro de consumo de energía debido a la instalación de los paneles solares, en el edificio de las Oficinas Centrales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. 5. Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA.** **5.a.1** Carta del ingeniero Saúl Ángel Ventura Cortés, Director Departamental de Educación de Sonsonate interino Ad-honorem. **5.a.2** Pagos realizados al Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN:** **5.b.1** Aprobación y ratificación de pagos de seguros. **5.b.2** Propuesta de inversiones **5.b.3** Aprobación y ratificación de solicitudes de préstamos personales. **5.b.4** Plan de Capacitación Institucional 2019, con las observaciones del Consejo, incorporadas. **5.b.5** Dejar sin efecto la aprobación de los préstamos a petición de los interesados y que aún no han sido desembolsados. **5.b.6** Proyecto y términos de referencia del suministro e instalación de más paneles fotovoltaicos, en el edificio de las oficinas centrales de La Caja. **5.b.7** Autorización del Plan de Trabajo con los Comités Departamentales del Sector Pensionado. **5.b.8** Lineamientos para la implementación de proyectos de participación ciudadana, año 2019. **5.b.9** Segunda presentación del Plan de Trabajo anual del área de Programas de Bienestar Social 2019, con las observaciones del Consejo incorporadas. **5.b.10** Justificación de la propuesta de instalación de un rótulo de identificación en la Oficina Central de Caja Mutual. **5.b.11** Segunda propuesta de actualización de las Comisiones de Trabajo de La Caja, con las observaciones hechas por el Consejo Directivo. 6. Informes y propuestas de los Directores: **6.1** Licenciado Amadeo de Jesús López. **6.2.** Profesor Max Francisco Rodríguez Murcia. **6.3** Licenciado Luis Alonso Reyes Benítez. 7. Varios: **ROMANO I.** **7.1** Profesor Juan José González Jiménez. **ROMANO II.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO CIENTO VEINTIOCHO.** El Presidente en funciones da lectura al Acta número ciento veintiocho, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA:** **4.a.1 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2019.** El Presidente en funciones informa al Consejo Directivo sobre el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Directivo, del mes de junio del año 2019, indicando que en su mayoría se han cumplido en su totalidad, y que los no cumplidos se encuentran en proceso de ejecución.

Al respecto el Consejo se da por informado y sugiere que el cuadro de seguimiento donde se presenta el porcentaje de cumplimiento, se mejore en el sentido que se defina un criterio para cuantificar el avance o cumplimiento de su ejecución. **4.a.2 CARTA DEL INGENIERO OSCAR EDMUNDO ANAYA SÁNCHEZ, VICEMINISTRO DE HACIENDA.**

El Presidente en funciones informa al Consejo Directivo que recibió del ingeniero Oscar Edmundo Anaya Sánchez, Viceministro de Hacienda, una carta en respuesta a la solicitud de asignación presupuestaria para el ejercicio financiero fiscal 2020 por la cantidad de \$1,347,223.68 USD, en concepto de primas de Seguro de Vida Básico para cubrir el riesgo de muerte de los empleados nombrados por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. En dicha carta el Viceministro de Hacienda comunica que, de acuerdo con los indicadores macroeconómicos y metas fiscales del país, no es posible dar el incremento del monto vigente (\$296,003.68) a \$ 1,347,223.68 solicitado; “sin embargo, por tratarse del seguro de vida básico de los empleados del Ministerio de Educación, se sugiere que esa Entidad realice las gestiones ante el mencionado Ramo, a efecto de que éste si lo estima conveniente pueda financiar el incremento solicitado con cargo al techo presupuestario que se le ha comunicado para elaborar el proyecto de Presupuesto correspondiente al año 2020. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.a.3 CARTA DEL SEÑOR LUIS BARRERA, GERENTE DE PROVEEDORES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (CONAMYPE).

El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió una carta del señor Luis Barrera, Gerente de proveedores de la CONAMYPE, quien expresa que con el objetivo de informar a las entidades del gobierno el avance de la compra realizada en el primer semestre del año en curso, se enviaron cartas en las cuales se categorizaban a las instituciones de acuerdo al grado de avance reportado en el sistema COMPRASAL, identificando la fecha de la captura de información de dicho sistema el 8 de julio de 2019, esto con el objetivo de hacer un llamado de alerta, para que las instituciones puedan cumplir con la legislación vigente, tanto con la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, así como la LACAP, que en su Art. 39-C, establece comprar a la MYPE el 25% del presupuesto anual destinado para adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios. De acuerdo a la información presentada a la fecha de la captura de información, La Caja estaba en la categoría de incumplimiento, pero que no dudan de que al cierre fiscal, la compra realizada a este importante sector de la economía salvadoreña, superará el porcentaje establecido por la legislación. Asimismo, agradece el interés mostrado por La Caja en apoyar a la micro y pequeña empresa, lo que demuestra un compromiso por El Salvador. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.4 SOLICITUD DE AUDIENCIA REALIZADA AL PROF. GERBERT MANUEL LÓPEZ CASTRO, DIRECTOR DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL INTERINO AD HONOREM DE CHALATENANGO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN,**



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a smaller one in the middle, and a long, flowing signature on the right.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA (MINEDUCYT). El Presidente en funciones informa al Consejo Directivo que con fecha 27 de agosto del año 2019, le envió al profesor Gerbert Manuel López Castro, Director de Educación Departamental interino Ad honorem de la Oficina Departamental de Educación de Chalatenango, una solicitud de audiencia para tratar asuntos del quehacer de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, y buscar cooperación interinstitucional en beneficio de los empleados administrativos y docentes activos y pensionados del MINEDUCYT. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.5 CARTA DEL INGENIERO OSCAR EDMUNDO ANAYA SÁNCHEZ, VICEMINISTRO DE HACIENDA, REFERENTE A LA COLOCACIÓN DE DEPÓSITOS E INVERSIONES REALIZADAS POR LA CAJA.** El Presidente en funciones informa al Consejo Directivo que recibió una carta del ingeniero Oscar Edmundo Anaya Sánchez, Viceministro de Hacienda, indicando el incumplimiento por parte de La Caja a los Lineamientos de las Instituciones Públicas para la colocación de depósitos e inversiones, ya que, durante el mes de mayo del año en curso, se contrató a una tasa que excede a la publicada por el Banco Central de Reserva. De lo anterior el ingeniero Anaya Sánchez pide que se gire instrucciones a quien corresponda para dar cumplimiento a lo establecido en los lineamientos en referencia, cuyo objetivo es evitar la concentración de los recursos del sector público en las instituciones que integran el sistema financiero y limitar los riesgos potenciales derivados de dicha concentración. Al respecto el Consejo se da por informado y solicita que la Unidad Financiera Institucional de La Caja, revise las inversiones efectuadas durante el mes de mayo con el respaldo de las tasas publicadas por el Banco Central de Reserva y que a la mayor brevedad informe al Consejo Directivo, sobre lo afirmado por el Viceministro de Hacienda. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN.** **4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 23 DE AGOSTO DEL AÑO 2019, COMPARADO CON LO REPORTADO EN LA SESIÓN ANTERIOR PARA ESTABLECER LA VARIACIÓN; E INGRESOS Y EGRESOS DEL 17 AL 23 DE AGOSTO DEL AÑO 2019. TAMBIÉN SE INFORMA DE LAS INVERSIONES EFECTUADAS.** La Gerente interina informa al Consejo Directivo sobre los fondos institucionales acumulados al 23 de agosto del año 2019, comparados con los reportados en la sesión anterior para establecer la variación; e ingresos y egresos del 17 al 23 de agosto de 2019. También se informa que durante el período reportado no se realizaron inversiones por no haber vencimiento en los plazos. A continuación el detalle:

FONDOS INSTITUCIONALES ACUMULADOS AL 23 DE AGOSTO DE 2019

FECHA	VALORES	PERÍODO
AL 23/08/19	\$60,483,338.47	Fondos acumulados al 23 de agosto de 2019
DEL 16/08/19	\$60,452,726.87	Fondos informados en la sesión anterior
Variación	\$30,611.60*	0.1%

*La variación es positiva porque no hubo necesidad de disponer de los fondos de La Caja

INGRESOS Y EGRESOS DEL 17 AL 23 DE AGOSTO DE 2019

INGRESOS	\$173,801.73
EGRESOS	\$143,190.13
DIFERENCIA	\$30,611.60*

* En el período reportado el saldo ha sido positivo debido a que los ingresos percibidos fueron mayores que los pagos de seguros y gastos administrativos.

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2. CUADRO RESUMEN DE PAGOS DE LOS MONTOS DE LOS SEGUROS DE FALLECIDOS, Y SEGUROS PAGADOS POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 03 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2019.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el cuadro resumido de pagos de los montos de los seguros de fallecidos a los beneficiarios, seguros pagados por invalidez total y permanente, también las aportaciones de los montos pagados a los beneficiarios de los asegurados fallecidos durante el período del 01 de enero del año 2019 al 31 de julio del mismo año. A continuación el detalle:

Montos pagados a los beneficiarios de los asegurados fallecidos correspondiente al período del 03 enero al 31 de julio 2019.	Totales	Número de personas
Pagado en Seguro de Vida Básico	\$224,742.77	73
Pagado en Seguro de Vida Opcional	\$894,666.53	184
Pagado en Seguro de Vida Dotal	\$1,142.86	1
Pagado en Seguro por Sepelio	\$60,571.58	53
Pago del 10% de gastos funerarios	\$44,914.38	48
Doble pago por muerte accidental	\$31,428.57	2
Beneficio del pago del 100% del Seguro de Vida Opcional al asegurado (en vida) por incapacidad total y permanente	\$0.00	0
Al pagar incapacidad total y permanente, montos pagados por los asegurados a través de las cuotas mensuales en el SVO	\$0.00	0
Total general pagado en seguros	\$1,257,466.69	

MONTOS PAGADOS POR LOS ASEGURADOS

Montos pagados por los asegurados a través de las cuotas mensuales en los diferentes montos del Seguro de Vida Opcional.	\$199,454.03
Montos pagados por los asegurados a través de las cuotas mensuales en el Seguro de Vida Dotal.	\$887.88
Total de aportes de cuotas	\$199,454.03

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.3. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019.** La Gerente interina informa al Consejo Directivo que se ha dado cumplimiento al acuerdo 5.b.3 del Acta No. 122 de fecha 4 de julio de 2019, mediante el cual se indicó realizar la revisión, el ajuste y la integración de los elementos del Plan de Gobierno al Plan Operativo Institucional de La Caja (POI) 2019, teniendo como referencia el Plan Cuscatlán. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.4. ACTIVIDADES PUBLICITARIAS A REALIZAR SOBRE EL PROCESO DE ELECCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo la programación de actividades y estrategias, para dar a conocer a la población asegurada de La Caja, sobre el proceso de Elecciones de los Directores propietarios y suplentes que integrarán el Consejo Directivo de La Caja para el período 2020-2022. Esta programación está dirigida a los Empleados Docentes y Administrativos Activos del MINEDUCYT y a los Pensionados Docentes y Administrativos del MINEDUCYT. La programación incluye actividades y estrategias inclusivas, como lo son las entrevistas, los medios impresos y digitales, etc. A continuación el detalle:

#	Estrategia	Actividades	Periodo de ejecución: año 2019
1	Envío de papelería de elecciones a Centros Educativos	Impresión, preparación de sobres y distribución de papelería de elecciones para todos los Centros Educativos y Unidades Administrativas del MINEDUCYT.	Agosto y Septiembre
2	Campaña publicitaria en medios de comunicación	Pautas publicitarias.	Segunda semana Septiembre
		Gestión de entrevistas en TV y radio.	Segunda semana Septiembre
		Publicaciones en página Web y redes sociales.	Agosto y Septiembre
		Publicación en prensa escrita.	Septiembre
3	Publicidad impresa	<ul style="list-style-type: none"> Impresión de <i>afiche informativo</i> para colocación en Oficina Central, Agencias Departamentales, Centros de Atención y lugares claves como ISBM, INPEP y Direcciones Departamentales de Educación. Impresión y entrega de <i>folletos informativos</i> sobre el proceso de elecciones en Oficina Central, Agencias Departamentales y Centros de Atención de La Caja. 	Agosto a Septiembre

4	Invitación a gremiales	Envío de correos electrónicos a los gremios del MINEDUCYT, invitando a participar en el proceso de elecciones.	Agosto y Septiembre
5	Comités del Sector Pensionado	Convocar por medio de llamadas telefónicas a los miembros de los Comités del <u>Sector Pensionado</u> Departamentales, para que participen en el referido proceso.	Segunda semana Septiembre
6	Vía correo	Convocatoria al <u>Sector Docente y Administrativo Pensionado</u> , a través del envío de cartas con acuse de recibido (servicio de mensajería) y correo electrónico.	Agosto y Septiembre
7	Presencia en reuniones	Participar en las reuniones de las Departamentales, para informar del proceso eleccionario.	Agosto y Septiembre

Cabe mencionar que adicionalmente se han realizado las siguientes actividades: Solicitud al licenciado Irvin Sánchez, Director de Comunicaciones del MINEDUCYT, pidiéndole distribuir a través de la intranet de dicho Ministerio, la información sobre el proceso de elecciones, también se envió a la Lic. Johanna Pinto, Jefa de Comunicaciones del Instituto Salvadoreño de Pensionados Públicos (INPEP) un correo electrónico solicitándole autorización para colocar en las oficinas de dicho Instituto, los afiches con la información del proceso de elecciones. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.5.**

CAMPAÑAS DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS DIRIGIDAS AL SECTOR PENSIONADO DE LA CAJA, REALIZADAS DEL AÑO 2016 AL AÑO 2018.

La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el informe consolidado sobre las campañas de actualización de datos, dirigidas al sector pensionado de La Caja, realizadas desde el año 2016 al año 2018. Desde el año 2016, la Unidad de Comunicaciones y Responsabilidad Social de La Caja, ha coordinado eventos culturales y recreativos dirigidos a los asegurados del sector pensionado, ejecutando un total de 32 eventos, siendo que el número de participantes fue en aumento. A continuación se presenta en un cuadro comparativo, las actividades realizadas, desde el año 2016 al 2018:

ANOS	No DE EVENTOS REALIZADOS	PRESUPUESTO ASIGNADO	No DE ASEGURADOS PENSIONADOS PARTICIPANTES
2016	4	\$1,861.27	316
2017	14	\$2,809.85	820
2018	14	\$3,500.00	1054
TOTAL	32	\$8,171.12	2190

Las actividades realizadas han sido coordinadas con la Unidad de Seguros y la Unidad de Préstamos de La Caja, como apoyo a la promoción de los Seguros Voluntarios y, a partir del año 2017 con el Programa de Préstamos Personales, asimismo se ha dado a conocer los servicios a los que pueden acceder. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.6. IMPACTO**



ECONÓMICO EN LOS ASEGURADOS BENEFICIADOS CON PRÉSTAMOS DE LA CAJA PARA CONSOLIDAR DEUDAS, DEL PERÍODO DEL 13 DE JULIO DE 2019 AL 09 DE AGOSTO DE 2019. La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el informe referente al impacto que ha tenido el asegurado, con el Programa de Préstamos Personales, al otorgar en las condiciones que se está desarrollando el referido Programa. Con el informe presentado y de acuerdo con el análisis realizado, se concluye que el impacto económico en los asegurados beneficiados con préstamos de La Caja para consolidar deudas, se ve reflejado en la disminución en la cuota y la tasa de interés; asimismo, en la variación de los plazos solicitados de acuerdo a la capacidad de pago. El informe presentado corresponde al período del 13 de julio de 2019 al 09 de agosto del mismo año, beneficiando a 58 asegurados con un ahorro mensual de \$9,109.31 USD. El total general de asegurados beneficiados con el programa de préstamos durante el período del 18 de octubre de 2017 al 09 de agosto de 2019, es de 1,611, con un ahorro mensual de \$202,861.05 USD. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.b.7 IMPACTO ECONÓMICO EN LOS ASEGURADOS BENEFICIADOS CON PRÉSTAMOS DE LA CAJA PARA CONSOLIDAR DEUDAS, DEL PERÍODO DEL 10 AL 16 DE AGOSTO DE 2019. La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el informe referente al impacto que ha tenido el asegurado, con el Programa de Préstamos Personales, al otorgar en las condiciones que se está desarrollando el referido Programa. Con el informe presentado y de acuerdo al análisis realizado, se concluye que el impacto económico en los asegurados beneficiados con préstamos de La Caja para consolidar deudas, se ve reflejado en la disminución en la cuota y tasa de interés; asimismo, en la variación de los plazos solicitados de acuerdo a la capacidad de pago. El informe presentado corresponde al período del 10 al 16 de agosto de 2019, en cuyo período se benefició a un total de veinte asegurados con un ahorro mensual de \$3,442.81USD. Asimismo, el total general de asegurados beneficiados desde el 18 de octubre de 2017, fecha que se inició el Programa de Préstamos Personales, al 16 de agosto de 2019, es de 1,655, con un ahorro mensual desde su inicio a la fecha de \$208,631.90 USD. Al respecto el Consejo se da por informado y deja constancia que se percibe un error en los datos informados en los puntos 4.b.6 y 4.b.7, por lo que se instruye a la Administración para que se corrija la información y aplique la sanción que corresponda según el Reglamento Interno de Trabajo.

4.b.8. SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS RECIBIDAS DURANTE EL PERÍODO DEL 18 DE OCTUBRE DE 2017 AL 31 DE JULIO DE 2019. La Gerente interina presenta

al Consejo Directivo el informe sobre el estado de las solicitudes de préstamos para consolidar deudas, recibidas desde el 18 de octubre de 2017, fecha que inició el Programa de Préstamos, hasta el 31 de julio de 2019, por departamentos y montos totales. A continuación el detalle:

Total solicitudes ingresadas por departamento

DEPARTAMENTO	SOLICITUDES	MONTOS
AHUACHAPAN	95	\$ 942,331.24
CABAÑAS	78	\$ 707,296.99
CHALATENANGO	152	\$ 1,521,309.31
CUSCATLAN	77	\$ 716,426.68
LA LIBERTAD	166	\$ 1,629,506.20
LA PAZ	105	\$ 1,055,208.03
LA UNION	65	\$ 702,901.41
MORAZAN	104	\$ 1,124,858.30
SAN MIGUEL	271	\$ 2,764,655.22
SAN SALVADOR	384	\$ 3,940,811.42
SAN VICENTE	101	\$ 849,075.44
SANTA ANA	297	\$ 2,970,667.47
SONSONATE	167	\$ 1,860,040.56
USULUTAN	113	\$ 1,125,183.56
TOTAL	2,175	\$ 21,910,271.83

Total solicitudes aprobadas por Consejo Directivo (por Departamento).

DEPARTAMENTO	SOLICITUDES	MONTOS
AHUACHAPAN	78	\$ 761,914.54
CABAÑAS	69	\$ 625,409.71
CHALATENANGO	131	\$ 1,290,829.69
CUSCATLAN	70	\$ 658,114.80
LA LIBERTAD	143	\$ 1,398,368.03
LA PAZ	87	\$ 871,018.78
LA UNION	57	\$ 624,464.70
MORAZAN	90	\$ 958,921.87
SAN MIGUEL	233	\$ 2,384,672.23
SAN SALVADOR	317	\$ 3,205,467.50
SAN VICENTE	92	\$ 772,717.30
SANTA ANA	244	\$ 2,500,037.03
SONSONATE	140	\$ 1,570,012.81
USULUTAN	96	\$ 957,241.72
TOTAL	1,847	\$ 18,590,190.71

Total desembolsos por Departamento.

DEPARTAMENTO	SOLICITUDES	MONTOS
AHUACHAPAN	66	\$ 629,609.53
CABAÑAS	57	\$ 520,996.04
CHALATENANGO	113	\$ 1,147,692.22
CUSCATLAN	58	\$ 521,496.54
LA LIBERTAD	121	\$ 1,169,840.22
LA PAZ	75	\$ 736,684.45
LA UNION	52	\$ 568,267.58
MORAZAN	82	\$ 874,233.29
SAN MIGUEL	199	\$ 2,035,391.38
SAN SALVADOR	290	\$ 2,908,967.08
SAN VICENTE	86	\$ 725,807.27
SANTA ANA	218	\$ 2,207,626.51
SONSONATE	109	\$ 1,225,755.48
USULUTAN	85	\$ 830,997.72
TOTAL	1,611	\$ 16,103,365.31

Total préstamos pendientes de desembolso por departamento.

DEPARTAMENTO	SOLICITUDES	MONTOS
AHUACHAPAN	8	\$ 89,861.93
CABAÑAS	8	\$ 75,444.85
CHALATENANGO	15	\$ 123,507.28
CUSCATLAN	10	\$ 109,663.47
LA LIBERTAD	15	\$ 161,496.48
LA PAZ	10	\$ 112,454.40
LA UNION	4	\$ 49,144.57
MORAZAN	6	\$ 75,639.38
SAN MIGUEL	20	\$ 224,108.17
SAN SALVADOR	20	\$ 247,222.90
SAN VICENTE	4	\$ 31,412.26
SANTA ANA	18	\$ 203,110.84
SONSONATE	25	\$ 269,739.55
USULUTAN	9	\$ 103,871.93
TOTAL	172	\$ 1,876,678.01

Total préstamos pendientes de desembolso por Régimen.

REGIMEN	SOLICITUDES	MONTOS
ADMINISTRATIVO	13	\$ 150,338.46
ADMINISTRATIVO JUBILADO	4	\$ 44,003.74
DOCENTE	138	\$ 1,540,688.87
DOCENTE JUBILADO	17	\$ 141,646.94
TOTAL	172	\$ 1,876,678.01

Total estado de solicitudes (Comité de Créditos).

ESTADO DE SOLICITUD	SOLICITUDES	MONTOS
PENDIENTES DE ANALIZAR	65	\$ 815,387.88
RECOMENDADA	1,849	\$ 18,562,051.56
TOTAL	1,914	\$ 19,377,439.44

Total estado de solicitudes (Analistas).

ESTADO DE SOLICITUD	SOLICITUDES	MONTOS
ANULADA	2	\$ 19,562.13
DENEGADA	226	\$ 2,079,717.73
PENDIENTE DE ANALISIS	11	\$ 163,595.03
RECOMENDADA	1,936	\$ 19,647,396.94
TOTAL	2,175	\$ 21,910,271.83

Total estado de solicitudes (Consejo Directivo).

ESTADO DE SOLICITUD	SOLICITUDES	MONTOS
APROBADA	1847	\$ 18,590,190.71
DENEGADA	88	\$ 931,030.28
OBSERVADA	53	\$ 595,831.96
TOTAL	1,988	\$ 20,117,052.95

Total desembolsos por Régimen.

REGIMEN	SOLICITUDES	MONTOS
ADMINISTRATIVO	217	\$ 2,702,156.81
ADMINISTRATIVO JUBILADO	45	\$ 358,655.94
DOCENTE	1,098	\$ 11,000,035.45
DOCENTE JUBILADO	251	\$ 2,042,517.11
TOTAL	1,611	\$ 16,103,365.31

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.9. VISITAS A CENTROS ESCOLARES EN LAS SEMANAS DEL 12 AL 16 DE AGOSTO DE 2019 Y DEL 19 AL 26 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO.** La Gerente interina, en atención a lo solicitado por el Consejo Directivo de presentar informe de los Centros Escolares visitados semanalmente por parte de los Encargados y Auxiliares de Agencias, presenta a continuación el detalle de las visitas realizadas en las últimas dos semanas:

[Handwritten signatures and initials]

1) Centros Escolares visitados en la semana del 12 al 16 de agosto de 2019, y resultados obtenidos:

No. de Centros Escolares visitados	Venta de Seguros Voluntarios		Recepción de Cotizaciones	Actualizaciones y Modificaciones
	No. de Asegurados	Ingresos por primas iniciales		
35	38	\$767.72	\$672.01	92

Gestiones Dotal (VR y VP)	Entrega de Pólizas	Información de Prestamos	Información General
18	79	64	561

2) Centros Escolares visitados en la semana del 19 al 23 de agosto de 2019, se han realizado un total de 36 visitas a diversos Centros Escolares, obteniendo los siguientes resultados:

No. de Centros Escolares visitados	Venta de Seguros Voluntarios		Recepción de Cotizaciones	Actualizaciones y Modificaciones
	# de Asegurados	Ingresos por primas iniciales		
36	45	\$ 448.37	\$672.01	93

Gestiones Dotal (VR y VP)	Entrega de Pólizas	Información de Prestamos	Información General	Suscripciones SVB
9	4	98	239	6

Es importante aclarar que al cierre del levantamiento de datos, no se incluyeron en el consolidado el informe de los Encargados de Agencias de los departamentos siguientes: Sonsonate, La Libertad, Morazán, debido a que no lo enviaron a tiempo por haber realizados actividades de apoyo a la Comisión de Elecciones de Directores. En el caso de los Encargados de San Miguel y Santa Ana, no se recibieron los informes debido a que se encontraban con incapacidad médica, también no se incluyó el informe de la Auxiliar de Agencia de San Salvador por tener incapacidad por maternidad. Cabe mencionar que en los meses de julio y agosto del corriente, los Encargados y Auxiliares de Agencia se han visto en la tarea de recibir, ordenar, clasificar y entregar los sobres para las elecciones de Consejo Directivo, por medio de reuniones de Directores, entrega de sobres por planillas, entrega a Directores y Docentes que visitan las Agencias Departamentales de La Caja. En las visitas a los Centros Escolares se realizan las

siguientes actividades: Promoción y venta de los Seguros Voluntarios; suscripciones al Seguro de Vida Básico; recepción de documentos y orientación a los asegurados para gestiones del Seguro de Vida Dotal (Valores de Rescate y Vencimiento de Plazo); información del Programa de Préstamos Personales; toma de fotografía para elaboración y entrega de carnet e información general. Al respecto el Consejo se da por informado y le sugiere a la Gerente interina realizar las estrategias de verificación de lo que se hace y lo que se informa. **4.b.10. INFORME DE ASISTENTES Y PROMOCIONALES ENTREGADOS EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA CAJA DESARROLLADOS EN EL MES DE JUNIO DE 2019.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el informe solicitado referente a la cantidad de asistentes a las actividades de La Caja, así como de los promocionales entregados en cada una de ellas en el mes de junio de 2019. A continuación el detalle:

N°	Departamento	Municipio	Lugar	Fecha	Asistencia proyectada	Asistencia según listado	% de asistencia	Cantidad de artículos electrodomésticos entregados
1	Ahuachapán	Concepción de Ataco	C.E. "Antonio J. Alfaro"	24 de junio	1,592	1,706	107%	125
2	Santa Ana	Santa Ana	Centro Escolar INSA	28 de junio	1,494	1,560	104%	125
3	Sonsonate	Sonsonate	Gimnasio de Sonsonate	27 de junio	1,284	1,025	80%	100
4	Chalatenango	Chalatenango	I.N. Francisco Martínez Suárez	26 de junio	883	1,084	123%	80
5	La Libertad	La Libertad	Centro de Recreo Romero Albergue	28 de junio	1,387	1,176	85%	125
6	San Salvador	San Salvador	I.N. Francisco Menéndez	19 de junio	1,000	1,358	136%	90
7	Cuscatlán	Cojutepeque	I.N. Walter Thilo Deininger	19 de junio	885	904	102%	75
8	La Paz	Zacatecoluca	I.N. José Simeón Cañas	28 de junio	1,000	1,017	102%	90
9	Cabañas	Ilobasco	C.E. Bernardo Perdomo	20 de junio	683	680	100%	60
10	San Vicente	San Vicente	I.N. de San Vicente	21 de junio	833	831	100%	70
11	Usulután	Usulután	Salón Jucuarán, I.N. de Usulután	27 de junio	677	705	104%	60
12	San Miguel	San Miguel	I.N. Isidro Menéndez	25 de junio	537	541	101%	60
13	Morazán	San Francisco Gotera	COED. de San Francisco Gotera	28 de junio	538	689	128%	60
14	La Unión	Santa Rosa de Lima	I.N. Prof. Francisco Ventura Zelaya	20 de junio	850	853	100%	80
Totales					13643	14129	104%	1200

Al respecto el Consejo se da por informado y sugiere que en el próximo informe se agregue otra columna con los valores de los electrodomésticos entregados. **4.b.11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REFERENTE AL PRESUPUESTO 2020.** La Gerente interina hace del conocimiento del Consejo Directivo que se ha dado cumplimiento a lo instruido a la Administración, referente a enviar una carta a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, aclarando sobre la corrección en la descripción de la prestación de un certificado de productos familiares en el numeral 3. que incluye a los Directores Propietarios del Consejo Directivo de La Caja, siendo lo correcto que tal prestación es únicamente para los empleados, lo cual se detalló de forma errónea en el numeral 3, del cuadro de prestaciones en el anexo del Presupuesto de La Caja para el año 2020. De igual manera, se solicitó dejar sin efecto la

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

reclasificación para el año 2020, de la plaza del Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional de Medio Ambiente. En cuanto a la solicitud de aclarar a qué Unidad ha sido asignado el presupuesto de medio ambiente, la Gerente interina informa que éste se asigna a la Línea de Trabajo 0102 – Asesoría Técnica y Planificación, en la Unidad de Comunicaciones y Responsabilidad Social por el monto de \$ 18,700.00 USD. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **4.b.12. ACTIVIDADES DIARIAS DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el informe de las actividades del mes de julio del año 2019, realizadas por los miembros de la Unidad de Tecnologías de Información, mediante el cual se describen las actividades principales que se realizan en el día a día. En cuanto a las actividades de la ingeniera Anabel Batres, éstas no se detallan en el informe debido a que se encuentra con incapacidad por maternidad. Al respecto el Consejo se da por informado y solicita que se amplíe el informe en el sentido de especificar cuáles son las funciones de la ingeniera Batres, e indicar quién las asumirá mientras se encuentra incapacitada. Asimismo, se le sugiere al licenciado William Antonio Acevedo Vásquez, Jefe de Tecnología de Información, revisar las funciones del equipo que conforma la Unidad y con base a ello, informar cuales son las actividades que realiza. Tener presente que las “actividades diarias” son las que ineludiblemente se deben hacer cada día. No se incluye la actividades eventuales, semanales, quincenales, mensuales. Por otra parte, un permiso personal no es una actividad diaria. **4.b.13. AHORRO DE CONSUMO DE ENERGÍA DEBIDO A LA INSTALACIÓN DE LOS PANELES SOLARES, EN EL EDIFICIO DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** La Gerente interina en cumplimiento a lo requerido por el Consejo Directivo de informar sobre el ahorro en el pago de energía eléctrica que La Caja ha tenido desde que se instalaron los paneles solares en el Edificio de La Caja, hace del conocimiento del Consejo Directivo que la instalación de dos paneles con bloques de seis piezas cada uno, finalizó el 30 de mayo 2017, a un precio de \$4,868.60 USD, consistiendo en la disposición de paneles solares de 255 Watts de silicio poli cristalino en la azotea del edificio y un inversor monofásico de 3 Kilo Watts de potencia nominal. Debido a que el sistema cuenta con un inversor que registra el total de energía convertida e incorporada al sistema del edificio de Oficinas Centrales, se puede saber exactamente cuánto ha sido el ahorro total que ha tenido la institución a partir de su puesta en función. El total de Mega Watt hora, desde el 30 de mayo 2017 hasta el 22 de agosto 2019 es de 11.1 Mega Watt hora, es decir, La Caja ha contribuido a la atenuación de los efectos del cambio climático, utilizando energía renovable que, si hubiese sido tomada de la distribuidora, equivaldría a la emisión anual de: 7.55 toneladas de CO2 al aire. Considerando una tarifa promedio de \$0.14 por Kilo Watt hora, los 11.1 Mega Watt horas producidos por la primera fase de paneles fotovoltaicos equivalen a un

ahorro para La Caja, desde su instalación, de: \$1,553.60. Al respecto el Consejo Directivo observa el informe presentado ya que no contiene lo solicitado por la Gerente interina, por lo que sugiere que lo devuelva a la Unidad que lo presentó para completar el informe de acuerdo a la instrucción dada. **PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS:** **A) DE LA PRESIDENCIA.** **5.a.1 CARTA DEL INGENIERO SAÚL ÁNGEL VENTURA CORTÉS, DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SONSONATE INTERINO AD-HONOREM.** El Presidente en funciones informa que recibió del ingeniero Saúl Ángel Ventura Cortés, Director Departamental de Educación de Sonsonate interino Ad-honorem, una carta dirigida al Consejo Directivo solicitándole la donación de un aire acondicionado propiedad de La Caja y que se encuentra ubicado en la Oficina de la Agencia Departamental de La Caja en dicha Dirección Departamental de Educación. La solicitud obedece a que dicha Oficina se trasladará a un nuevo local, por lo que pide se considere la donación del mismo. Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Denegar lo solicitado por el ingeniero Ventura Cortés. **5.a.2 PAGOS REALIZADOS AL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL.** El Presidente en funciones informa al Consejo Directivo que ha tenido conocimiento del pago mensual que La Caja realiza desde el mes de marzo del año 2018, a favor del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, por un área rústica ubicado en el Centro de Gobierno de Sensuntepeque, Departamento de Cabañas, frente a la Dirección Departamental de Educación. Asimismo, según reza el acuerdo número catorce de fecha 1 de marzo de 2018, suscrito por el licenciado Ramón Arístides Alvarenga, quien fuera el Ministro de Gobernación, La Caja efectuaría trabajos de obra civil de construcción en dicho lugar. Lo antes expresado, se realizó con base en una carta de fecha 15 de febrero de 2018, firmada por el licenciado José María Sandoval Vásquez, en su calidad de Director Presidente. Por lo antes expuesto el Presidente en funciones solicita al Consejo Directivo dejar sin efecto dicho pago. Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Encomendar a la Administración verificar la documentación que La Caja tiene, para respaldar el pago a favor del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, pago que no se deberá realizar a partir del mes de septiembre de 2019, asimismo verificar si existe un contrato de uso de dicho lugar. Encomendar al licenciado Osiris Jonatán Henríquez Romero, Asesor Jurídico de Presidencia y del Consejo Directivo, presentar en la próxima sesión de Consejo, una propuesta con las acciones que corresponda realizar sobre el particular, para dejar sin efecto los subsiguientes pagos por parte de La Caja. **B) DE LA ADMINISTRACION:** **5.b.1 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE PAGO DE SEGUROS.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo, para su aprobación y ratificación, los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de ocho asegurados fallecidos. Además, se presenta el total de beneficiarios y pago de seguros a éstos, del 24 al 30 de agosto de 2019; el total



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page. The signatures are stylized and include a large 'Lilia S.' in the center. There are several other signatures and initials scattered around, some with a '#' symbol below them.

acumulado de beneficiarios y pago de seguros del 8 de enero al 23 de agosto; y el total general de beneficiarios y pagos de seguros al 30 de agosto, todos del año 2019. A continuación se presenta el detalle:

PAGOS DE SEGUROS DEL 24 AL 30 DE AGOSTO DE 2019						
ASEGURADOS FALLECIDOS	TIPOS DE SEGUROS					
	Nº DE BENEFICIARIOS	SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL	INVALIDEZ TOTAL O PERMANENTE
Total de beneficiarios y pagos de seguros del 24 al 30 de agosto de 2019	23	\$10,285.71	\$35,305.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total acumulado de beneficiarios y pagos de seguros del 8 de enero al 23 de agosto de 2019	440	\$234,102.76	\$957,528.39	\$1,887.08	\$34,857.14	\$0.00
Total general de beneficiarios y pagos de seguros al 30 de agosto de 2019	463	\$244,388.47	\$992,833.61	\$1,887.08	\$34,857.14	\$0.00

*Se hace constar que estos fallecidos se encontraban en servicio activo al momento de su deceso.

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar y ratificar los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de ocho asegurados fallecidos, conforme al detalle antes presentado.

5.b.2 PROPUESTA DE INVERSIONES. La Gerente interina presente al Consejo Directivo la propuesta de inversiones del 4 de septiembre de 2019, en el Banco Hipotecario por ser éste el que presenta la mejor tasa ofertada y que no presenta riesgo en la inversión, según publicación del Banco Central de Reserva vigente del 4 al 10 de septiembre de 2019. A continuación el detalle:

PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019
(SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 4 AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019)

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS			
VENCIMIENTOS	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
04/09/2019	BANCO HIPOTECARIO	360 DIAS	4.67%	\$125,000.00	BANCO HIPOTECARIO	90 DIAS	Tasa publicada el 4/9/2019.	\$ 125,000.00
TOTALES				\$125,000.00	TOTALES			\$ 125,000.00

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar la propuesta de inversiones conforme al detalle antes presentado. **5.b.3 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES.** La Gerente interina en cumplimiento a lo establecido en el Art. 12 del Reglamento de Préstamos Personales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, que literalmente dice: "Los Comités de Crédito, evaluarán las solicitudes presentadas por la Unidad de Préstamos, y presentarán una recomendación a través de la Gerencia de La Caja al Consejo Directivo, quien tiene la

facultad de aprobar o denegar las solicitudes". Habiendo revisado y analizado las solicitudes de préstamos para consolidación de deudas remitidas por el Comité de Créditos, presenta a consideración del Consejo Directivo la documentación de diecinueve solicitudes con recomendación de aprobación y cuatro con recomendación para denegar:

SOLICITUDES RECOMENDADAS PARA APROBACIÓN, ACTA No.: 25/2019-CC3 DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2019.

No	CUS	Nombre Solicitante	Edad	Monto Recomendado	Tasa	Plazo (Meses)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						

\$205,851.96

SOLICITUD RECOMENDADA PARA DENEGAR, ACTA No.: 24A/2019-CC3 DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2019.

No	CUS	Nombre Solicitante	Monto	Motivo
1				

SOLICITUDES RECOMENDADAS PARA DENEGAR, ACTA No.: 25A/2019-CC3 DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2019.

No	CUS	Nombre Solicitante	Monto del Préstamo	Motivo
1				
2				
3				

El Consejo Directivo, luego de analizar cada una de las solicitudes presentadas y de conformidad con el Art.62-A de la Ley reformada de La Caja **ACUERDA:** Aprobar y

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ratificar el monto, la tasa y el plazo de diecinueve solicitudes de préstamos, por un monto total de doscientos cinco mil ochocientos cincuenta y uno 96/100 USD (\$205,851.96 USD). Asimismo, con base en la recomendación del Comité de Créditos se deniegan las solicitudes de préstamos consignadas en las Actas Nos. 24 /2019-CC3 y 25A /2019-CC3. El licenciado Juan Francisco Barahona Quezada se abstiene de aprobar las solicitudes de préstamos mayores de 15,000.00 USD, con base a lo planteado en el punto 6.5 del Acta No. 104 de fecha 21 de febrero de 2019.

5.b.4 PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL 2019, CON LAS OBSERVACIONES INCORPORADAS. La Gerente interina hace del conocimiento del Consejo Directivo que se han incorporado las observaciones al Plan de Capacitación Institucional 2019 (PCI) realizadas por los Directores, las que se detallan a continuación: 1. Se actualizó el índice en cuanto a los Objetivos que pasa a ser el romano IV y los Resultados Esperados el romano VII y se agregó el romano XIV de los Anexos. 2. Se incluyó a los Directores en los talleres de capacitación. 3. Se modificó la programación de las capacitaciones y se realizaron cambios incluyendo algunos talleres de Planificación y de atención al cliente. 3. Formulación y Evaluación de Proyectos y la Ley de Procedimientos Administrativos. Cabe mencionar que en la ejecución del PCI, se tratará de gestionar todos los eventos con el apoyo del INSAFORP. La Gerente interina solicita al Consejo Directivo autorizar y ratificar el Plan de Capacitación Institucional para el año 2019, enfocado en temas estratégicos, gestión de préstamos, controles financieros, y la mejora de los perfiles de los puestos de trabajo del personal por medio de los cursos cerrados y abiertos que se ofrecen con el apoyo de INSAFORP. Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Devolver el Plan de Capacitación 2019, debido a que al revisarlo se observa que no se cumplió con la revisión de la estructura, pues siempre aparece la metodología antes de los objetivos, debiendo ser lo contrario.

5.b.5 DEJAR SIN EFECTO LA APROBACIÓN DE LOS PRÉSTAMOS A PETICION DE LOS INTERESADOS, Y QUE AÚN NO HAN SIDO DESEMBOLSADOS. La Gerente interina presenta al Consejo Directivo los casos que han sido aprobados, pero que no se llevó a cabo el desembolso por diferentes motivos. A continuación el detalle:

CUS	PRESTAMO	NOMBRE COMPLETO	MONTO PRESTAMO OTORGADO	FECHA APROBACION POR CONSEJO DIRECTIVO	NÚMERO DE ACTA CONSEJO DIRECTIVO	PUNTO DE ACTA CONSEJO DIRECTIVO	MOTIVO PARA DEJAR SIN EFECTO LA APROBACION DE PRESTAMOS APROBADOS
		Total	\$24,277.31				

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Dejar sin efecto la aprobación del préstamo aprobado del asegurado [REDACTED] por haber desistido de

continuar con el trámite. Asimismo, el préstamo de la asegurada [REDACTED] [REDACTED] por no habersele aceptado la orden de descuento en la Pagaduría del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP). **5.b.6 PROYECTO Y TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES FOTOVOLTAICOS, EN EL EDIFICIO DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA CAJA.** Se hace del conocimiento del Consejo Directivo que el Comité de Eficiencia Energética de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, ante la oportunidad de contribuir al ahorro de la energía eléctrica en el país, de una manera que no comprometa los recursos energéticos para las próximas generaciones, propone la instalación de otro sistema fotovoltaico de capacidad de 3KWp en el edificio de las Oficinas Centrales de La Caja, con el cual se busca reducir la dependencia de energía eléctrica generada por hidrocarburos y el Plan Operativo Institucional 2019 (AO PQD JA 1.1): "Instalación de paneles solares (fase 2) para la generación y uso de energía eléctrica y generar ahorros". La primera instalación de paneles que se realizó en el edificio de Oficinas Centrales de La Caja, se finalizó el 30 de mayo 2017, a un precio de \$4,868.60 USD y consistió en la instalación de dos paneles solares con bloques de seis piezas cada uno, de 255 Watts de silicio poli cristalino en la azotea del edificio y un inversor monofásico de 3 Kilo Watts de potencia nominal, el cual cada año genera 5.702 MWh, es decir, La Caja contribuye anualmente a la atenuación de los efectos del cambio climático utilizando energía renovable que, si hubiese sido tomada de la distribuidora, equivaldría a la emisión de 3.88 toneladas de CO2 al aire. La segunda etapa del sistema fotovoltaico del edificio de Oficinas Centrales de La Caja, consistirá en la instalación otros dos paneles solares con bloques de seis piezas cada uno, de 380W de silicio mono cristalino en la azotea del edificio y un inversor monofásico de 3KW de potencia nominal, incrementando así la capacidad instalada total a 6KW. El inversor será capaz de registrar datos para monitoreo y se sincronizará automáticamente con la red interna. Considerando una tarifa promedio de \$0.14 por Kwh, la producción de 5.702 MWh, la primera etapa del sistema fotovoltaico, ha generado un ahorro anual aproximado de \$798.28 USD (ahorro mensual aproximado de \$66.52 USD) por lo que el retorno de la inversión de \$6,300.00 USD para la segunda etapa se cubriría en 8 años aproximadamente. Se estima que con la instalación de la segunda etapa de paneles fotovoltaicos, La Caja generaría en total 11.404 MWh anuales, equivalentes a la no emisión de 7.76 toneladas de CO2. En consulta realizada al licenciado Manuel Navarro, Jefe de Presupuesto, se ha verificado la factibilidad de cubrir el monto requerido para la ejecución del proyecto: \$6,300.00, con ahorros del rubro 61 "Inversiones en Activo Fijo". La ejecución de la segunda fase de instalación de paneles solares está incluida en el Plan Operativo Institucional 2019 (AO PQD JA 1.1). La Gerente interina solicita al Consejo Directivo la aprobación del Proyecto y los Términos de Referencia para la contratación del SUMINISTRO E INSTALACIÓN

The block contains several handwritten signatures in blue ink. From left to right, there is a signature that appears to be 'Luzmila', followed by 'Elia S.', and then three more distinct, stylized signatures. A small blue mark resembling a hash symbol is located below the second signature.

DE PANELES FOTOVOLTAICOS EN EL EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES – SEGUNDA ETAPA, hasta por un monto de \$6,300.00 USD. Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Devolver el proyecto y los Términos de Referencia para justificar la solicitud, asimismo especificar el lugar donde se instalarán los paneles solares y decir la cantidad de paneles y el tamaño de cada uno. **5.b.7 AUTORIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO CON LOS COMITÉS DEPARTAMENTALES DEL SECTOR PENSIONADO.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el Plan de Trabajo con los Comités Departamentales del Sector Pensionado de La Caja. Se solicita al Consejo Directivo: a) Autorizar el Plan de Trabajo con los Comités Departamentales del Sector Pensionado. b) Autorizar el presupuesto de \$1,000 USD dólares para cada departamento haciendo un total de \$14,000 USD para la realización de las actividades descritas en dicho Plan. Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Devolver el Plan de Trabajo debido a que las metas señaladas no se consideran como tal, asimismo en el “Detalle de seguimiento del Plan de trabajo” lo que se refleja es una cronología de actividades. **5.b.8 LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AÑO 2019.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo la actualización de los Lineamientos para la implementación de proyectos de Participación Ciudadana año 2019. A continuación el detalle: 1. El Consejo Directivo asignó un monto de \$14,000 en el presupuesto anual de La Caja para la ejecución de proyectos de Participación Ciudadana durante el año 2019. 2. La Presidencia y Gerencia aprobarán el Plan de trabajo de los Comités de Participación Ciudadana, el cual estará sujeto a las Leyes, Reglamentos, Normativa Gubernamental, aplicables a La Caja. 3. El monto presupuestado, será distribuido de manera proporcional a cada Comité Departamental de Participación Ciudadana de La Caja. 4. La jefa de Comunicaciones y Responsabilidad Social en coordinación con los Encargados y Encargadas de Agencia Departamental serán los responsables de conformar los comités de Participación Ciudadana de cada departamento; además motivarán la participación del personal docente y administrativo, activo y pensionado, tanto en la conformación de los comités como en todos los proyectos a ejecutar. 5. Cada comité departamental de Participación Ciudadana en coordinación con la encargada de la Unidad elaborará un Plan de Trabajo Anual en donde especificará las diferentes acciones a desarrollar con el presupuesto asignado para cada actividad o proyecto. 6. Al ser aprobado el Plan de Trabajo de cada Comité Departamental de Participación Ciudadana, se procederá a socializarlo con la Directora o Director Departamental de Educación para que dé su aval y visto bueno, y a la vez para garantizar los diferentes permisos y convocatorias para la ejecución efectiva del Plan de Trabajo. 7. Los proyectos o actividades serán desarrolladas de septiembre a diciembre 2019. 8. Se procederá a realizar adquisiciones y contrataciones necesarias para la ejecución de los diferentes

proyectos, capacitaciones o programas de Participación Ciudadana plasmados en el plan de trabajo, éstos serán gestionados por Comunicaciones y Responsabilidad Social.

9. Comunicaciones y Responsabilidad en apoyo con el comité de Participación Ciudadana Institucional, será el responsable de monitorear en cualquier fase cada proyecto, capacitación o programa a ejecutar: Inicio, desarrollo y cierre. Pudiendo apoyarse en el Encargado o Encargada de la Agencia Departamental.

10. Cada proyecto ejecutado deberá ser respaldado con los nombres de los beneficiarios o participantes identificando: Nombre según DUI, número de DUI, Centro Escolar, y firma.

11. El pago a los facilitadores de los diferentes proyectos, capacitaciones o programas será de acuerdo a los montos estipulados por el Consejo Directivo.

12. La participación de las personas aseguradas y su grupo familiar en los proyectos, capacitaciones o programas no podrá ser repetida en otros proyectos a excepción de los pensionados.

13. Se podrán realizar talleres, capacitaciones o programas con hijos e hijas de asegurados y aseguradas entre 12 a 21 años de edad, considerando que el taller en el cual participen esté acorde a la edad y necesidad de aprendizaje, bajo el marco legal establecido en la LEPINA.

14. Cada programa a desarrollar por el Comité de Participación Ciudadana, deberá ser ejecutado en diferentes municipios del departamento.

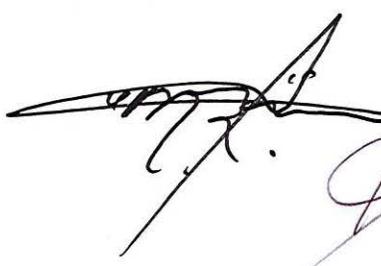
15. Cualquier circunstancia imprevista será resuelta por la Gerencia y Presidencia a propuesta de la Jefa de Comunicaciones y Responsabilidad Social.

Se solicita al Consejo Directivo:

1. Autorizar los lineamientos para la implementación de proyectos de Participación Ciudadana, año 2019, (septiembre a diciembre).
2. Autorizar el cambio realizado de los lineamientos del año 2018 al 2019, que únicamente es la eliminación del numeral 15 que literalmente dice: Se realizarán campañas dirigidas al adulto mayor en el mes de enero para promover la participación de la población asegurada del sector pensionado. Lo solicitado es debido a que pasó en el mes de enero y no se realizó la campaña de actualización de datos dirigida al sector pensionado. Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar la actualización de los Lineamientos para la implementación de los proyectos de Participación Ciudadana año 2019. Solicitar que en el futuro los lineamientos actualizados se presenten para aprobación del Consejo Directivo, a inicios del año en que se ejecutaran los Proyectos y haciendo una comparación entre los lineamientos vigentes y los actualizados para ver cuál es la actualización real. Modificar el numeral 6. de la siguiente manera: "6. Al ser aprobado el Plan de Trabajo de cada Comité Departamental de Participación Ciudadana, se procederá a socializarlo con la Directora o Director Departamental de Educación para que dé su aval y garantice los diferentes permisos y convocatorias para la ejecución efectiva del Plan de Trabajo."

5.b.9 SEGUNDA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL ÁREA DE PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL 2019. La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el Plan de Trabajo del área de Programas





de Bienestar Social 2019, a ejecutarse de septiembre a diciembre del mismo año. Cabe mencionar que el Plan contiene las observaciones que el Consejo Directivo dejó asentadas en el acuerdo 5.b.4 del Acta No. 113 de fecha 30 de abril de 2019. Se solicita al Consejo Directivo autorizar del Plan de Trabajo del área de Programas de Bienestar Social 2019, a ejecutarse de septiembre a diciembre del año 2019. Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar el Plan de Trabajo del área de Programas de Bienestar Social 2019, a ejecutarse de septiembre a diciembre del mismo año, debiendo especificar en las estrategias planteadas, el número de proyectos, el número de visitas y cómo se pretende lograr las habilidades y destrezas de los participantes. **5.b.10 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE INSTALACIÓN DE UN RÓTULO DE IDENTIFICACIÓN EN LA OFICINA CENTRAL DE CAJA MUTUAL.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo la justificación técnica y económica de la propuesta de instalación de rótulo de identificación en Oficina Central de La Caja, con base a las cotizaciones que se detallan a continuación: Cotización 1: Elaboración de pintura en mural, a base de pintura de aceite sobre pared no lisa, lo que ocasionaría que el diseño se vea ligeramente distorsionado, además por las inclemencias del tiempo considerando que queda a la intemperie no hay garantía de durabilidad de la calidad. Monto considerado: \$250.00. Cotización 2: Estructura con tubo cuadrado el cual se utiliza generalmente para fines estructurales y de mantenimiento, como la construcción de edificios, barandillas, vallas y postes de señalización. Lámina galvanizada lisa, ofrece una alta resistencia a la corrosión y oxidación, refleja el calor a la vez que posee una buena apariencia, suministra una protección catódica (galvánica) brindando una mayor vida útil del producto, posee un alto rendimiento en aplicaciones de construcción tanto en ambientes rurales como industriales y marinos. Vinyl adhesivo impreso publicitario es el soporte gráfico para impresión digital en gran formato más utilizado permite su aplicación sobre una gran cantidad de soportes, siempre que éstos sean lisos y no porosos, como el vidrio, los metales, superficies plastificadas, azulejos, solería de diverso tipo, maderas laminadas o plastificadas, etc. indicados para ser usados en cartelería autoadhesiva dedicada a rótulos publicitarios de larga duración. Acabado con pintura anticorrosivo negro, es una base o primera capa de imprimación de pintura que se ha de dar a una superficie, que se aplica directamente a los cuerpos de acero, y otros metales, el propósito principal es inhibir la oxidación del material, y secundariamente el de proporcionar una superficie que ofrezca las condiciones propicias para ser pintada con otros acabados, esmaltes y lustres coloridos. Esta pintura anticorrosiva se constituye por componentes químicos básicos tales como el silicato de sodio (que inhibe la corrosión), y el EDTA el cual es un componente que tiene la primordial función de proteger el acero y evitar la degradación del hierro. Medidas un rótulo de 8.00mt. X 1.20mt. y el otro de 3.50 mt. X 1.20 mt. Uno para cada muro perimetral. Monto

considerado: \$954.85 USD. Cotización 3: Estructura con tubo cuadrado de $\frac{3}{4}$ con anticorrosivo negro y lámina remachada, incluye impresión en vinil a full color instalada sobre lámina, se mantienen las mismas especificaciones que en la cotización 2 sin embargo el precio es más elevado. Monto considerado: \$1,697.83 USD. La licenciada Blanca Yamileth Batres Garay, Jefa de la Unidad de Comunicaciones y Responsabilidad Social sugiere que se considere la cotización número dos que ofrece: estructura especial para vallas o rótulos publicitarios por su larga duración, además la presentación, acabado, durabilidad y las especificaciones técnicas del producto son conforme a lo requerido, asimismo el costo está en promedio con las cotizaciones restantes. Se solicita al Consejo Directivo: a) Autorizar la propuesta de la cotización 2 con las siguientes especificaciones: estructura con tubo cuadrado forrado con lámina galvanizada con vinyl adhesivo impreso, acabado con pintura anticorrosivo negro medida un rótulo de 8.00mt. X 1.20mt. y el otro de 3.50 mt. X 1.20 mt. Uno para cada muro perimetral. b) Autorizar el presupuesto a utilizar para la compra por un monto aproximado de: \$1,000 USD. Analizado y discutido el punto y con base en la sugerencia de la Jefa de Comunicaciones y Responsabilidad Social, el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la instalación de rótulos de identificación en la Oficina Central de La Caja, asimismo la cotización número dos con las siguientes especificaciones: estructura con tubo cuadrado forrado con lámina galvanizada con vinyl adhesivo impreso, acabado con pintura anticorrosivo negro, medida un rótulo de 8.00mt. X 1.20mt. y el otro de 3.50 mt. X 1.20 mt. Uno para cada muro perimetral. Autorizar el presupuesto por un monto aproximado de \$1,000 USD. Solicitar a la licenciada Blanca Yamileth Batres Garay, Jefa de Comunicaciones y Responsabilidad Social, anexar al expediente del proceso de compra, la justificación que respalda el gasto. **5.b.11 SEGUNDA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DE LA CAJA, CON LAS OBSERVACIONES HECHAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO.** Se hace del conocimiento del Consejo Directivo que se han revisado las Comisiones de Trabajo de La Caja y en las que participan los miembros del Consejo Directivo, sobre la cual se hace necesario actualizar los nombres de los participantes, principalmente el nombramiento de la Presidencia, de la Gerente Interina de La Caja, y la participación de la Lic. Nadezhda Elena Peña Galo, además se considera conveniente la incorporación de la Lic. Roxana Minet Alarcón Macal, Subgerente, para dar el seguimiento directo a los proyectos y actividades, el resto de los miembros nombrados en dichas Comisiones se recomienda mantenerlos en igual forma. Se propone que la Gerencia Interina participe como miembro activo en las Comisiones de "Gestión de Talento Humano" y de "Elaboración de la Propuesta de Programas de Bienestar y Responsabilidad Social, dirigidas a los Cotizantes y su Grupo Familiar", y la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Subgerente, en las Comisiones del "Proyecto del Programa de Préstamos" y la de "Formulación, Actualización y Seguimiento del Plan



Estratégico Institucional PEI”. Se solicita al Consejo Directivo: 1) Incorporar a la Licda. Silvia Elena Henríquez Campos, Gerente Interina a las Comisiones de “Gestión de Talento Humano” y la de “Elaboración de la Propuesta de Programas de Bienestar y Responsabilidad Social, dirigidas a los Cotizantes y su Grupo Familiar”, el resto de miembros se mantiene en igual condición. 2) Incorporar a la Licda. Roxana Minet Alarcón Macal, Subgerente, en las Comisiones del “Proyecto del Programa de Préstamos” y de “Formulación, Actualización y Seguimiento del Plan Estratégico Institucional PEI”, el resto de miembros se mantiene en igual condición. 3) Autorizar la actualización de nombres y puestos de trabajo de los integrantes de las Comisiones de Trabajo. Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Actualizar las Comisiones de Trabajo de La Caja, las cuales quedarán integradas así:

I. COMISIÓN GESTIÓN DE TALENTO HUMANO :La misión es presentar propuestas que conlleven a mejorar la gestión de talento humano en La Caja, y la actualización de los documentos internos institucionales referidos a Desarrollo Humano.		
No	NOMBRE DE LOS INTEGRANTES	CARGO EN LA CAJA
1	Lic. Sonia Daysi Mena Durán	Jefa Desarrollo Humano y Coordinadora
2	Prof. Juan José González Jiménez	Director Propietario del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y actual Presidente de La Caja, en funciones.
3	Lic. Luis Alonso Reyes Benítez.	Director Propietario Sector Administrativo Pensionado
4	Prof. Ricardo Antonio López Córdova	Director Suplente por el Sector Administrativo Activo
5	Lic. Amadeo de Jesús López	Director Propietario por el Sector Docente Pensionado.
6	Prof. Max Francisco Rodríguez Murcia	Director Propietario por el Sector Docente Activo
7	Lic. Silvia Elena Henríquez Campos	Gerente Interina
8	Lic. Ivania Maribel Alvarez de Nieves	Asesora Administrativo de Gerencia
9	Lic. Jorge Alberto Canales Blanco	Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional
II. COMISIÓN DEL PROYECTO PROGRAMA DE PRÉSTAMOS: La misión es evaluar el desarrollo del Programa de Préstamos Personales de La Caja, y presentar propuestas de mejoras en beneficio de los asegurados, manteniendo la sostenibilidad financiera institucional.		
No	NOMBRE DE LOS INTEGRANTES	CARGO EN LA CAJA
1	Lic. Raúl Gutiérrez Quijada	Jefe Unidad de Préstamos Interino, Coordinador
2	Lic. Amadeo de Jesús López	Director Propietario por el Sector Docente Pensionado.
3	Prof. Juan José González Jiménez	Director Propietario del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y actual Presidente de La Caja, en funciones.
4	Sr. Ricardo Antonio López Córdova	Director Suplente por el Sector Administrativo Activo
5	Prof. Max Francisco Rodríguez Murcia	Director Propietario por el Sector Docente Activo
6	Lic. Francisco Alfonso Olmedo Torres	Asesor Jurídico
7	Lic. Roxana Minet Alarcón Macal	Subgerente
8	Lic. Cecilia Beatriz Soriano Mendoza	Jefa UFI
III. COMISIÓN PARA ELABORAR LA PROPUESTA DE PROGRAMAS DE BIENESTAR Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, DIRIGIDAS A LOS COTIZANTES Y SU GRUPO FAMILIAR: La misión es evaluar y proponer nuevos servicios, prestaciones o beneficios que se le puedan otorgar a los asegurados y su grupo familiar, bajo el marco legal de la Ley de La Caja.		
No	NOMBRE DE LOS INTEGRANTES	CARGO EN LA CAJA
1	Lic. Jorge Alberto Canales Blanco	Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional, Coordinador
2	Lic. Amadeo de Jesús López	Director Propietario por el Sector Docente Pensionado.
3	Prof. Max Francisco Rodríguez Murcia	Director Propietario por el Sector Docente Activo

4	Lic. Dina Lariza Rivera Menjívar	Jefa Unidad de Seguros
5	Lic. Ivania Maribel Alvarez de Nieves	Asesora Administrativo de Gerencia
6	Prof. Elías de Jesús Soto Deras	Director Propietario por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
7	Licda. Silvia Elena Henríquez Campos	Gerente Interina
IV. COMISIÓN DE FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI-: Evaluar y proponer las actualizaciones de los Planes estratégicos institucionales, conforme al marco legal vigente y los correspondientes seguimientos, verificando el cumplimiento de los planes.		
1	Prof. Juan José González Jiménez	Líder de la Comisión, Presidente en funciones de La Caja
2	Lic. Jorge Alberto Canales Blanco	Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional, Coordinador
3	Lic. Amadeo de Jesús López	Director Propietario por el Sector Docente Pensionado.
4	Prof. Max Francisco Rodríguez Murcia	Director Propietario por el Sector Docente Activo
5	Lic. Roxana Minet Alarcón Macal	Subgerente
6	Lic. Cecilia Beatriz Soriano Mendoza	Jefa UFI
7	Lic. Dina Lariza Rivera Menjívar	Jefa Unidad de Seguros
8	Lic. William Antonio Acevedo Vásquez	Jefe de Tecnologías de Información
9	Lic. Raúl Gutiérrez Quijada	Jefe de la Unidad de Préstamos
10	Ing. Mario Ernesto Navas Aguilar	Jefe de Comercialización
11	Lic. Sonia Daysi Mena Durán	Jefa Desarrollo Humano
12	Lic. Manuel de Jesús Navarro	Jefe de Presupuesto
13	Lic. Blanca Yamileth Bates Garay	Jefa de Comunicaciones y Responsabilidad Social
V. COMISIÓN PARA LA REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PROCESO DE ELECCIONES: La misión es proponer modificaciones a los procesos con el objeto de que participen la mayor cantidad de asegurados en los procesos de elecciones para formar parte del Consejo Directivo de La Caja.		
1	Lic. Jorge Alberto Canales Blanco	Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional, Coordinador
2	Lic. Rafael Castellón Benavides	Director Suplente del Sector Docente Pensionado
3	Prof. Max Francisco Rodríguez Murcia	Director Propietario por el Sector Docente Activo
4	Lic. Amadeo de Jesús López	Director Propietario por el Sector Docente Pensionado.
5	Lic. Francisco Alfonso Olmedo Torres	Asesor Jurídico

Derogar los acuerdos anteriores al respecto. Se ratifica el acuerdo en la fecha de la presente Acta. **PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES.**

6.1 LICENCIADO AMADEO DE JESÚS LÓPEZ. El licenciado Amadeo de Jesús López presenta al Consejo Directivo la siguiente propuesta: "1. Sobre las actividades del mes de noviembre en donde se conmemora el aniversario de La Caja, se realiza con todos los asegurados administrativos, docentes activos y pensionados. 2. En esta actividad se puede hacer de manera regional, en donde se haga entrega de las utilidades netas, parte de ellas del año anterior, siendo que La Caja administra los fondos de los asegurados del gremio magisterial, es bueno y conveniente que parte de las utilidades netas de La Caja les sean devueltas a quienes aportan dicho dinero, ya que el personal administrativo de La Caja cuenta con grandes beneficios y prestaciones que son cubiertas con dinero de los asegurados. 3. Es necesario que de no existir en La Caja

personal idóneo para elaborar un proyecto o propuesta para lo que aquí señalo, se contrate a un profesional para llevar a cabo un estudio actuarial. 4. La actividad de noviembre como celebración del aniversario de La Caja puede coordinarse como fiesta de aniversario y entrega de bonificación, o entrega de parte de lo que les correspondiera a cada uno de los docentes activos, pensionados, administrativos activos y pensionados del Ministerio de Educación, de no ser procedente este tipo de tema para las actividades, se debe buscar nombres apropiados para nombrar las anteriores actividades.” Por otra parte, el licenciado Amadeo López solicita que se analice la situación de los encargados de los Centros Culturales, para que se regule el horario de éstos, en el sentido de que si hay actividades programadas en día sábado o domingo se presenten a laborar de lo contrario que no se presenten. La Gerente interina toma nota de lo solicitado por el licenciado Amadeo. Analizado y discutida la propuesta antes detallada, el Consejo **ACUERDA:** Recibir la propuesta del licenciado Amadeo de Jesús López, la cual se pasa a la Comisión de programas de bienestar y responsabilidad social, dirigidas a los cotizantes y su grupo familiar, para su análisis y estudio. El licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez, se abstiene. **6.2. PROFESOR MAX FRANCISCO RODRÍGUEZ MURCIA.** El profesor Max manifiesta que en el nombramiento de la Lic. Nadezhda Elena Peña Galo debe consignarse “de la que fuera Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia”, a lo anterior se une el licenciado Amadeo de Jesús López. En relación al seguimiento de las amonestaciones que están pendientes de ejecutarse, no se ha informado al Consejo Directivo si se han realizado o no, las cuales están: la amonestación de la Secretaria de Gerencia por presentar al Consejo Directivo, archivos en blancos; así como por el proceso del Seguro Médico Hospitalario; por la pérdida del libro de novedades en el Centro Cultural y Recreativo de Santa Ana, y sobre el caso de irrespeto hacia el Consejo Directivo por parte del licenciado Francisco Olmedo. Se quedó en el Consejo que se presentaría cada cuatro meses, el informe de acciones disciplinarias de los empleados y no se ha presentado. Al respecto la Gerente interina toma nota de lo expresado por el profesor Max Rodríguez. Por otra parte, propone al Consejo Directivo que en las instalaciones del Centro Cultural y Recreativo de La Caja, de la ciudad de Santa Ana y de la ciudad de San Miguel, así como en la Agencia de Sonsonate, se instalen cámaras de seguridad. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Encomendar a la Gerente interina realizar las gestiones que correspondan para que se instalen cámaras de seguridad en las instalaciones del Centro Cultural y Recreativo de La Caja, de la ciudad de Santa Ana y de la ciudad de San Miguel, así como en la Agencia de Sonsonate. El licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez es de la opinión que, si las instalaciones de cámaras de seguridad son para todas las agencias de La Caja, estaría de acuerdo, asimismo solicitaría a la Gerente interina que presente el proyecto y el beneficio para la Institución y si existe disponibilidad presupuestaria para cubrir lo antes

propuesto. **6.3 LICENCIADO LUIS ALONSO REYES BENÍTEZ.** Con base en el acuerdo 6.4 del Acta No. 120 de fecha 20 de junio de 2019, propone al Consejo Directivo nombrar una Comisión para que inicie el estudio de las reformas a la Ley de La Caja y propongan qué artículos deben modificarse. También propone que los Planes anuales de Trabajo, se elaboren en el año que finaliza y sean presentados en el mes de enero. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Previo a nombrar una Comisión de reformas a la Ley de La Caja, se encomienda al licenciado Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional, al licenciado Osiris Jonatán Henríquez Romero, Asesor de Presidencia y del Consejo Directivo, al licenciado Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico, y a la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Subgerente, realizar un esquema con los artículos que sean necesarios reformar y presentarlo en la segunda sesión del mes de septiembre del año en curso. Encomendar a la Gerente interina girar instrucciones para que los planes anuales de trabajo se presenten para aprobación del Consejo Directivo a más tardar el último día hábil del mes de diciembre. **PUNTO SIETE.** **VARIOS: ROMANO I. PUNTO SIETE. VARIOS: ROMANO I. 7.1 PROFESOR JUAN JOSÉ GONZÁLEZ JIMÉNEZ.** El Presidente en funciones deja constancia que habiendo presentado al Consejo Directivo la solicitud de ampliar el contrato de servicio de limpieza y de seguridad para el nuevo local donde funciona la Oficina Departamental y la Oficina de Préstamos de La Caja de la ciudad de Sonsonate, el Consejo Directivo tuvo a bien sacarlo de la agenda, a excepción del licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez que no estuvo de acuerdo, y el licenciado Juan Francisco Barahona que se abstuvo. Asimismo, que habiendo informado y mostrado al Consejo Directivo el correo electrónico del ingeniero Mario Ernesto Navas Aguilar, Jefe de Comercialización, recibido al mediodía de esta fecha, mediante el cual informa que en esta fecha se finalizó con la adecuación y el traslado de la Agencia de Sonsonate y de la oficina de la Analista de Préstamos, quedando pendiente la instalación del equipo de aire acondicionado y el enlace de datos, la cual se realizaría posteriormente, el Presidente en funciones pidió al Consejo reconsiderar la incorporación del punto de agenda para autorizar la ampliación del contrato para el suministro del servicio de limpieza y de seguridad para dicho lugar a partir de la fecha de la presente Acta, sin embargo se mantuvo la decisión de sacarlo de la agenda. El profesor Max expresa que no se ha cumplido con el acuerdo del Consejo, además que el informe se presentó de forma extemporánea. El profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, el licenciado Amadeo de Jesús López y el licenciado Luis Alonso Reyes Benítez, dejan constancia de que no se oponen a que se contrate personal de vigilancia y limpieza para el nuevo local de La Caja en Sonsonate, sino que a lo que se oponen es que dicho personal sea contratado antes de que las nuevas instalaciones sean ocupadas por La Caja; para lo cual se pide al personal responsable de la misma, comunicar de forma oficial a la Presidencia cuando estén instalados en el nuevo local.



ROMANO II. CONVOCATORIA. El profesor Juan José González Jiménez, Presidente en funciones, convoca a los señores directores para el día viernes seis de septiembre de dos mil diecinueve, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes seis de septiembre de dos mil diecinueve, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión de Consejo Directivo. Y no habiendo más qué hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las diecisiete horas y cincuenta minutos de su fecha.

Prof. Juan José González Jiménez
Presidente en funciones

Prof. Elías de Jesús Soto Deras
Director Propietario por el
Ministerio de Educación

Lic. Juan Francisco Barahona Quezada
Director Propietario por el Ministerio de
Hacienda

Ausente

Lic. Nadezhda Elena Peña Galo
Directora Propietaria por la Secretaría Técnica
y de Planificación de la Presidencia de la República

Lic. Luis Alonso Reyes Benítez
Director Propietario por el Sector
Administrativo Pensionado del
Ministerio de Educación

Prof. Max Francisco Rodríguez Murcia
Director Propietario por el Sector
Docente Activo del Ministerio
Educación

Lic. Amadeo de Jesús López
Director Propietario por el Sector Docente
Pensionado del Ministerio de
Educación

Lic. Daniel Hilario Díaz Martínez
Director Propietario por el Sector
Administrativo Activo del Ministerio
de Educación

Lic. Silvia Elena Henríquez Campos
Gerente interina